

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020.

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**  
**At'n.: Pedro Díez Sánchez**  
**Director de Vigilancia de Mercados**  
**Paseo de la Reforma 255**  
**Cuauhtémoc 06500**  
**Ciudad de México**

Estimados amigos:

En el Acta 09/2020 del Consejo de Administración de esta Aseguradora celebrado el 28 de julio de 2020 consta lo siguiente:

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES**

Se conoció una carta de la Bolsa Mexicana de Valores del 9 de julio de 2020, en la cual se requiere a la Institución:

- a) Mantener colocado entre el público inversionista por lo menos el 12% del capital social pagado.
- b) Contar al menos con 100 inversionistas.

El Consejo acordó responder lo siguiente:

Las medidas tomadas en 2019 para regularizar la situación de esta Emisora en la Bolsa, no han resultado en la venta de acciones.

Lo anterior debido a las circunstancias generales del mercado mexicano y a las circunstancias particulares de esta Aseguradora.

En el ejercicio 2019, la Institución tuvo una pérdida de 63'070,000\$.

Al cierre del primer semestre de 2020, se tiene una utilidad preliminar de 11'113,000\$; ello a pesar de las difíciles condiciones de trabajo debido a la pandemia del Covid-19.

Se ha aumentado el capital en 2012, 2013, 2014, 2015-2017 y 2018-2020 basado en el ejercicio del derecho al tanto. No ha sido posible conseguir la participación de nuevos accionistas que compraran acciones en la Bolsa de Valores.

Esta Aseguradora ha aplicado todas las modificaciones que entrañan la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), ellos modificó la operación y controles de manera substancial.

Se convocó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 28 de abril de 2020 para reformar los Estatutos Sociales. El nuevo capital social es de 240'000,000\$ (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS) para tener un mejor instrumento para colocar acciones en Bolsa.

Está pendiente la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar la Escritura Pública con los nuevos estatutos.

En septiembre de 2019 presentamos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la documentación legal relativa para la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV) de las acciones representativas del capital social de la Latinoamericana Seguros S.A. con los acuerdos que fueron adoptados en diversas asambleas generales de accionistas para aumentar el capital social a 180'000,000. (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS).

Una vez finalizados dichos trámites proyectamos hacer una oferta pública en Bolsa.

Agradecemos el apoyo que nos han brindado, respecto a estos asuntos.

Se facultó al Director General para firmar y remitir dicha carta.

**Atentamente**

*Miguel Amerlinck Corsi*  
**Miguel Amerlinck Corsi**  
**Director General**